

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 H. CONSEJO DIRECTIVO

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931, Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral, Chih.,

14 de mayo de 2019



**1. Lista de asistencia
Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019**

Integrantes del H. Consejo Directivo	
Gobierno Estatal	Secretaría de Educación y Deporte Dr. Carlos González Herrera
	Secretaría de Hacienda Ing. Arturo Fuentes Vélez
Gobierno Federal	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Dr. Herminio Baltazar Cisneros
	Subdelegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Chihuahua Lic. Miguel Menchaca Sáenz
Gobierno Municipal	Presidencia Municipal C. Jorge Alfredo Lozoya Santillán
Sector Productivo de la Región	CANACINTRA Parral Ing. Salvador Calderón Aguirre
	Sector Productivo Ing. Juan de Dios Loya Chavira
Universidad Tecnológica de Parral	Rectora Lic. Nora Elena Bueno Gardea



2. Orden del día Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de Rectoría (Financiero).
6. Solicitud de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura y firma de acuerdos tomados en la sesión.
9. Clausura de la Sesión.



3. Lectura del acta de la sesión anterior. Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Celebrada el 27 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas en la sala de juntas de las instalaciones del Edificio Héroes de la Revolución 3er piso, Chihuahua, Chih.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN. MIEMBROS ASISTENTES:

- Lic. Luis A. Garzón Sánchez, Secretaría de Educación y Deporte, representante del Dr. Carlos Gonzales Herrera, Presidente del H. Consejo Directivo.
- Ing. Leoncio Duran Garibay, Presidencia Municipal de Hidalgo del Parral 2016-2018, representante del C. Alfredo Lozoya Santillán.
- Física María del Consuelo Romero Sánchez, representante del Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Mtro. Alejandro Jaimes García.
- Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo, Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Chihuahua.

EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE DA POR INSTALADO EL CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

2.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración el orden el día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se comenta que esta acta fue previamente enviada a cada uno de los miembros del Consejo Directivo para sus posibles correcciones y/o comentarios, por lo que se solicita omitir su lectura y al no existir ninguna observación es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**



4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo	Descripción	Seguimiento
06.01.18	Se valida la proyección de ingresos propios de \$6,304,080.00 (Seis millones trescientos cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.) para el año 2018 (anexo III), y su aplicación en el gasto de operación, debiendo informar su avance al H. Consejo Directivo en cada sesión ordinaria. Debiendo cumplir con la normatividad vigente.	<i>Requiere seguimiento (Informe de Rectoría)</i>
11.01.18	En relación al acuerdo 06.01.16, se instruye a la Rectora para que se solicite el reconocimiento por escrito de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua del adeudo correspondiente al convenio 2015 que asciende a la cantidad de \$3,998,527.71 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veinte siete pesos 71/100 M.N.), solicitando además un plan de pagos en abono a dicha cantidad.	<i>Requiere seguimiento</i>
13.01.18	En relación al acuerdo 10.01.17, se instruye a la Rectora solicitar a la Auditoría Superior del Estado y al Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Chihuahua, apoyo para realizar la auditoría al ejercicio fiscal 2016, de la Universidad Tecnológica de Parral.	<i>Requiere seguimiento</i>
05.02.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan de los Estados Financieros de los meses de enero a mayo de 2018.	<i>Requiere seguimiento</i>
06.02.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se aprueba utilizar el ingreso propio hasta por un monto de \$175,288.00 (Ciento setenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para el pago del servicio de instalación de pavimento en asfalto en el acceso principal de la Universidad.	<i>Requiere seguimiento</i>
07.02.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral se aprueba iniciar las gestiones para adquirir un vehículo utilitario de cuatro cilindros de reciente modelo, con recurso propio de la Universidad, hasta por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para la operatividad de la Universidad, debiendo cumplir con la normatividad vigente aplicable.	<i>Acuerdo concluido</i>
08.02.18	Se instruye a la Rectora iniciar con las gestiones necesarias ante la Secretaría Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para obtener el recurso del incremento salarial correspondiente al ejercicio 2018, autorizado por la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	<i>Requiere seguimiento</i>
03.03.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan los Estados Financieros de los meses de junio a agosto de 2018.	<i>Requiere seguimiento</i>
04.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora presentar una tabla de los Deudores Diversos del Estado de Situación Financiera de años anteriores a la fecha.	<i>Requiere seguimiento</i>





05.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora realizar las gestiones necesarias para formar el Comité de Depuración de Cuantías Contables.	<i>Requiere seguimiento</i>
06.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora realizar las gestiones necesarias para formar el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles.	<i>Requiere seguimiento</i>
09.04.18	Con fundamento en la cláusula segunda del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado, el formato: "Datos de los Terrenos de las Universidades Tecnológicas o Politécnicas", soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral y su Unidad Académica Río Balleza. Dichas Escrituras Públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente.	<i>Requiere seguimiento</i>

5.- INFORME DE LA RECTORÍA.

Dentro del informe se presentó la matrícula total del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018 tanto del Campus Parral como de su Unidad Académica Río Belleza, la cual fue conformada por un total de 1,074 estudiantes, 653 del nivel TSU, y 421 del nivel de Ingeniería, y fue comparada con el cuatrimestre de mayo-agosto 2018.

Se dio a conocer gráficamente, el histórico de matrícula por ciclo escolar de la Universidad desde su creación. Así mismo se dio a conocer el abandono escolar por carrera, del periodo cuatrimestral mayo-agosto 2018 en comparación con el de mayo-agosto 2017, obteniendo un resultado de una disminución de 4.86%, en cuenta a la media nacional se obtuvo que el resultado es "Aceptable".

Se presentaron las causas de abandono escolar por carrera del cuatrimestre mayo-agosto 2018, las cuales reflejaron un total de 56 bajas para el nivel de TSU y 20 para el nivel de Ingeniería, las cuales fueron comparadas con el abandono escolar del cuatrimestre mayo-agosto 2017. Logrando una disminución del 4.74%.

Se dio a conocer la eficiencia terminal de los niveles educativos de TSU e Ingeniería tanto de Parral como Balleza, mostrando un resultado de "aceptable" y "adecuado" respectivamente, comparado con la métrica Estatal y la Media Nacional.

Se presentaron los resultados de la evaluación docente y el perfil del profesor del cuatrimestre mayo-agosto 2018. Se mostró el rendimiento académico por carrera del nivel de TSU e Ingeniería de ambos Campus del cuatrimestre mayo-agosto 2018.

Se presentó la aprobación del periodo mayo-agosto 2018, obteniendo un porcentaje del 93.98%.

Así mismo se dio a conocer el total de becas Institucionales, Prospera, Manutención, CONACYT y FAMVI, Vinculación, Gobierno del Estado, que se otorgaron al inicio del cuatrimestre mayo-agosto 2018, beneficiando al 77.32% de la matrícula total de Universidad.

Se mostró el perfil docente del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018, el cual está compuesto por 69 profesores.

Dentro de las actividades académicas se llevó a cabo el proyecto integral denominado "TICs Athlón UTP 2K18", con el cual se ponen a prueba las habilidades mentales y destrezas físicas en 3 retos, conformados cada uno de ellos por 3 actividades: REDES, PROGRAMACIÓN Y FUNDAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua



Se informó que los alumnos de Ingeniería en Gestión Empresarial acuden a Grupo México, Unidad Santa Bárbara, donde sostuvieron una plática con el personal responsable en el manejo de las auditorías internas y externas.

Se notificó que los alumnos de todas las carreras participaron en el Encuentro Nacional Anticorrupción, encabezado por el Gobernador del Estado de Chihuahua, Lic. Javier Corral Jurado, esto a través de la proyección de conferencias en vivo, desde la ciudad de Chihuahua.

Se informó que los alumnos participaron en la caravana alusiva al tema por las principales calles de la Ciudad de Hidalgo del Parral.

Se llevó a cabo la “Primera Semana de Lectura UTP”, sumándose a los esfuerzos de las instituciones públicas de buscar y reforzar estrategias que repercutan en aumentar los indicadores de lectura entre jóvenes, realizando diversas actividades y eventos.

Se informó que los alumnos de la carrera en agricultura sustentable y protegida, asisten al IV Congreso Internacional y V Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida, bajo el lema “La sustentabilidad Agrícola ante el uso, Manejo y Conservación del Agua”, con sede en la Universidad Tecnológica de Tehuacán, Puebla.

Los alumnos de la carrera de Tecnologías de la Información realizaron la entrega de apoyos en víveres para el Centro de Rehabilitación Femenina Santa María Magdalena A.C.

Por segundo año consecutivo la Universidad Tecnológica de Parral participa en el torneo de Manufactura Esbelta, organizado por la empresa APTIV.

La Universidad Tecnológica de Parral en conjunto con Ceredil Chihuahua lanzó la campaña “CON VISTA DE LOBO”, para otorgar valoraciones optométricas gratuitas y dotar de lentes a precios muy accesibles a toda la comunidad universitaria.

Se realizó la visita industrial de los alumnos de la carrera de Formulación y Evaluación de Proyectos de la materia de Diagnóstico Local y Regional, a la empresa La Norteña de ciudad Cuauhtémoc.

Se informó sobre la firma de un convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua plantel 12 de Parral, con el objetivo de formalizar las acciones entre ambas instituciones en beneficio de los alumnos y docentes de ambas Instituciones.

Se realizó la presentación de una ponencia (NOMBRE) en el COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA INTERNACIONAL “CIM 2018” llevado a cabo en Orizaba Veracruz, por parte de los docentes de la carrera de procesos industriales.

La Universidad Tecnológica de Parral fue sede de mesas de trabajo con mujeres representativas de varios segmentos de la sociedad de Parral, en las que se abordaron temas como: empoderamiento y derechos de la mujer, acoso y hostigamiento, violencia doméstica y en el noviazgo.

Se llevó a cabo el saludo cívico correspondiente al mes de noviembre dirigido por la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, contando con la presencia de la Lic. Luz Aguirre de la A.C “Una Vida Una Historia”.

La Universidad Tecnológica de Parral obtuvo el 1er lugar nacional en el evento “Simposium Impacta 2018”, llevado a cabo en San Juan del Río, Querétaro.

Se llevó a cabo limpieza de las instalaciones de la institución y pláticas con alumnos y personal administrativo, esto como parte de los preparativos para revisión por parte de Comisión Estatal de Atención a las Adicciones (CEAADIC) Chihuahua.

La Universidad Tecnológica de Parral quedó finalista a nivel nacional con 3 de los 4 proyectos en todo el estado de Chihuahua, en EL TERCER CONCURSO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LA CGUTyP “CONIES 2018”.

Referente a Planeación y Evaluación se dio a conocer el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2014, se informó sobre el equipo especializado ejerciendo un total de \$3,348,098.00. (Tres millones trecientos cuarenta y ochomil noventa y ocho pesos. M.N.)

Para el fondo de aportaciones Múltiples (FAM) 2015, se informó sobre el equipo especializado y sobre el equipo para biblioteca ejerciendo un total de \$22,660,500.00 (Veintidós millones seiscientos sesenta mil quinientos pesos. M.N.).

En escuelas al CIEN 2017-2018, Unidad Académica Rio Balleza, se informó sobre el concepto de construcción del edificio de cafetería y obras y redes exteriores se licito un total de \$6,724,338.00, (Seis millones setecientos veinticuatro mil trescientos treinta y ocho pesos. M.N) el cual se encuentra en proceso.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



1° REUNIÓN H. CONSEJO DIRECTIVO
14 de mayo de 2019



En escuelas al CIEN 2017-2018, Unidad Parral, se informó sobre el concepto de construcción del edificio de Laboratorio pesado, construcción de edificio de cafetería, Obras y redes exteriores, con un monto autorizado de \$31,500,000.00, (Treinta y un millones quinientos mil pesos. M.N.) el cual se encuentra en proceso.

En Vinculación con el entorno económico y social se informó el periodo de estadías de septiembre-diciembre 2018 contando con un total de 22 alumnos que se encuentran en periodo de estadías.

Se mostraron datos específicos sobre el seguimiento a egresados de TSU e Ingeniería en cada una de las dos unidades académicas.

El número de total de alumnos que realizaron visitas industriales a diferentes empresas del estado fue de 143 alumnos, de diversas carreras en los meses de mayo y julio del año en curso.

Los servicios al exterior presentados por la Universidad Tecnológica de Parral (periodo 2018) acumulan un ingreso total de \$111,903.00 (Ciento once mil novecientos tres pesos. M.N.)

El porcentaje de absorción de egresados de Instituciones de Educación Media Superior de la Universidad Tecnológica de Parral representa un 22%.

En Extensión Universitaria se informó sobre la conferencia "Métodos de detección y corrección de fallas en transformadores y motores eléctricos" dirigida a alumnos de la carrera en Ingeniería en Mantenimiento Industrial.

Se otorgó capacitación en materia de prevención del delito de secuestro, a los alumnos brigadistas y a la Comisión de Seguridad e Higiene de esta Universidad.

Se impartió la charla: "Hostigamiento y Acoso Sexual" al personal directivo, administrativo y docente.

260 alumnos de la Universidad acudieron a escuchar la conferencia "¿Qué onda con la política?" la cual fue impartida por la conferencista venezolana Vanessa Sánchez Carrero.

Se acudió a la feria vocacional del CBTIS y CETIS del municipio de San Francisco del Oro, donde se brindó a los estudiantes información y beneficios de estudiar una de las carreras ofertadas.

Se acudió al CONALEP Parral, promocionando todas las carreras a los alumnos próximos a egresar, esto con la finalidad de ir haciendo presencia en una de las escuelas de nivel medio superior.

Se inició con la promoción de la apertura de los programas educativos TSU en Minería y TSU en Mantenimiento Industrial para el próximo ciclo Enero-Abril 2019.

La Universidad Tecnológica de Parral estuvo presente en la reunión del Comité Técnico Nacional del Deporte y la Cultura en las Universidades Tecnológicas (COTENDCUT) en Tehuacán Puebla.

Los equipos representativos de voleibol varonil y femenino de la Institución, han logrado perfilarse como los mejores dentro de la Liga Municipal organizada por la Dirección de Deporte del Municipio de Hidalgo del Parral.

Se llevó a cabo el evento "Cementerio Viviente" en su primera edición 2018, dedicado al Divo de Juárez Juan Gabriel, en el que se montaron 40 tumbas inspiradas en las 40 canciones más escuchadas del artista.

Se realizó el altar de muertos tradicional en memoria de la escritora Parralense Aurora Reyes, en las inmediaciones del Palacio Alvarado, en el marco del festejo del Día de Muertos.

La Universidad Tecnológica de Parral presente en el desfile conmemorativo del 108 aniversario de la Revolución Mexicana, llevado a cabo en las principales calles de la Ciudad de Hidalgo del Parral.

Referente a los ingresos propios el monto captado al 31 de octubre del 2018 asciende a un total de \$5,480,502.57 (Cinco millones cuatrocientos ochenta mil quinientos dos pesos, cincuenta siete centavos. M.N.) Se explicó el incremento de ingresos propios comparado con el año anterior reflejo un aumento de 3%.

Se informó que a la Universidad Tecnológica de Parral se cumplió con el 96.30% del convenio del ejercicio 2017 quedando pendiente de ministrar por parte del Estado la cantidad de \$862,770.00 (Ochocientos sesenta y dos mil setecientos setenta pesos. M.N.).



6.-SOLICITUD DE ACUERDOS

Número de acuerdo	Descripción
01.06.18	Solicitud de aprobación de la orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.
02.06.18	Solicitud de aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.
03.06.18	Solicitud de aprobación del informe de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.
04.06.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral se solicita autorización para iniciar las gestiones para adquirir un autobús escolar de 46 plazas, con recurso propio de la Universidad, hasta por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para la operatividad de la Universidad, debiendo cumplir con la normatividad vigente aplicable y debiendo contar con la suficiencia presupuestal.

7.- ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua



8.- RESUMEN DE ACUERDOS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

9. Resumen de acuerdos		
Número de acuerdo	Descripción	Requiere seguimiento
01.06.18	Se aprueba el orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	No
02.06.18	Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	No
03.06.18	Se aprueba el informe de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	No
04.06.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral se solicita autorización para iniciar las gestiones para adquirir un autobús escolar de 46 plazas, con recurso propio de la Universidad, hasta por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para la operatividad de la Universidad, debiendo cumplir con la normatividad vigente aplicable y debiendo contar con la suficiencia presupuestal.	Si

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Esta hoja forma parte del resumen de acuerdos de la 6ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo

Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral
27 de noviembre de 2018



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



1° REUNIÓN H. CONSEJO DIRECTIVO
14 de mayo de 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua



UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Lid. Luis A. Garzón Sánchez
Secretaría de Educación y Deporte

Ing. Victor Manuel Mendoza Salcedo
Delegación Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Chihuahua

Fis. Maria del Consuelo Romero Sánchez
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Ing. Leoncio Duran Garibay
Presidencia Municipal

Esta hoja forma parte del resumen de acuerdos de la 6ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo

Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral
27 de noviembre de 2018



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



1° REUNIÓN H. CONSEJO DIRECTIVO
14 de mayo de 2019



Lic. Luis A. Garzón Sánchez
Secretaría de Educación y Deporte

Fís. María del Consuelo Romero Sánchez
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Ing. Leoncio Duran Garibay
Presidencia Municipal

Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo
Delegación Federal de la Secretaría de
Educación Pública.



4. Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

Acuerdo	Descripción	Seguimiento
06.01.18	Se valida la proyección de ingresos propios de \$6,304,080.00 (Seis millones trescientos cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.) para el año 2018 (anexo III), y su aplicación en el gasto de operación, debiendo informar su avance al H. Consejo Directivo en cada sesión ordinaria. Debiendo cumplir con la normatividad vigente.	<i>Acuerdo por concluir (Informe de Financiero)</i>
11.01.18	En relación al acuerdo 06.01.16, se instruye a la Rectora para que se solicite el reconocimiento por escrito de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua del adeudo correspondiente al convenio 2015 que asciende a la cantidad de \$3,998,527.71 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veinte siete pesos 71/100 M.N.), solicitando además un plan de pagos en abono a dicha cantidad.	<i>Requiere seguimiento</i>
13.01.18	En relación al acuerdo 10.01.17, se instruye a la Rectora solicitar a la Auditoría Superior del Estado y al Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Chihuahua, apoyo para realizar la auditoría al ejercicio fiscal 2016, de la Universidad Tecnológica de Parral.	<i>Requiere seguimiento</i>
05.02.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan de los Estados Financieros de los meses de enero a mayo de 2018.	<i>Acuerdo por concluir (Solicitud de acuerdos)</i>
06.02.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se aprueba utilizar el ingreso propio hasta por un monto de \$175,288.00 (Ciento setenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para el pago del servicio de instalación de pavimento en asfalto en el acceso principal de la Universidad.	<i>Requiere seguimiento</i>
08.02.18	Se instruye a la Rectora iniciar con las gestiones necesarias ante la Secretaría Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para obtener el recurso del incremento salarial correspondiente al ejercicio 2018, autorizado por la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	<i>Acuerdo concluido</i>
03.03.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan los Estados Financieros de los meses de junio a agosto de 2018.	<i>Acuerdo por concluir (Solicitud de Acuerdos)</i>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua



Acuerdo	Descripción	Seguimiento
04.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora presentar una tabla de los Deudores Diversos del Estado de Situación Financiera de años anteriores a la fecha.	<i>Requiere seguimiento</i>
05.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora realizar las gestiones necesarias para formar el Comité de Depuración de Cuantías Contables.	<i>Requiere seguimiento</i>
06.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora realizar las gestiones necesarias para formar el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles.	<i>Requiere seguimiento</i>
09.04.18	Con fundamento en la cláusula segunda del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado, el formato: "Datos de los Terrenos de las Universidades Tecnológicas o Politécnicas", soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral y su Unidad Académica Río Balleza. Dichas Escrituras Públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente.	<i>Requiere seguimiento</i>
03.05.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2018.	<i>Acuerdo por concluir (Solicitud de Acuerdos)</i>
04.05.18	En relación al acuerdo 14.01.18 se cancela y se sustituye por el 04.05.18. Se instruye a la Rectora realizar por escrito un exhorto riguroso a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, para solicitar el estatus de las observaciones realizadas en la entrega-recepción de Rectoría.	<i>Requiere seguimiento</i>
04.06.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se aprueba iniciar las gestiones para adquirir un autobús escolar de 46 plazas, con recurso propio de la Universidad, hasta por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para la operatividad de la Universidad, debiendo cumplir con la normatividad vigente aplicable y debiendo contar con la suficiencia presupuestal.	<i>Requiere seguimiento</i>



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



1° REUNIÓN H. CONSEJO DIRECTIVO
14 de mayo de 2019



5. Informe de Rectoría (Financiero) Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

5.1 Informe Financiero.



5.1 Informe Financiero

5.1.1 Ingresos Propios

CONCEPTOS	MONTO ANUAL PRESUPUESTADO	MONTO CAPTADO AL 31/diciembre/2018
Cuotas de inscripción	3,597,840.00	3,343,604.73
Cuotas de inscripción	2,071,760.00	1,214,524.72
Expedición de credencial reposición	1,530.00	1,260.00
Expedición de constancias	31,500.00	87,505.00
Expedición de Kardex/certificado	5,040.00	5,760.00
Aplicación de recurso de acreditación	9,600.00	104,310.00
Certificado parcial de estudios	1,000.00	-
EXANI II	112,500.00	179,000.00
Titulación TSU	336,420.00	295,377.00
Titulación Ing.	187,880.00	-
Servicios Tecnológicos	196,000.00	117,699.00
Sanción por pago extemporáneo	45,000.00	56,250.76
Cafetería escolar	72,000.00	45,500.00
Donación de Libros	97,250.00	75,470.00
Papelería escolar	10,800.00	-
Ingresos por estadías	-	179,700.00
Multa por entrega de libros a destiempo	5,400.00	
Total	\$6,781,520.00	5,705,961.21

Condonación de cuotas de inscripción	477,440.00	
TOTAL PRESUPUESTADO/CAPTADO	\$6,304,080.00	\$5,705,961.21
Capitulo 2000, 3000 y Vehículo Utilitario		4,988,649.65
TOTAL UTILIZADO		4,988,649.65
SALDO		\$717,311.56

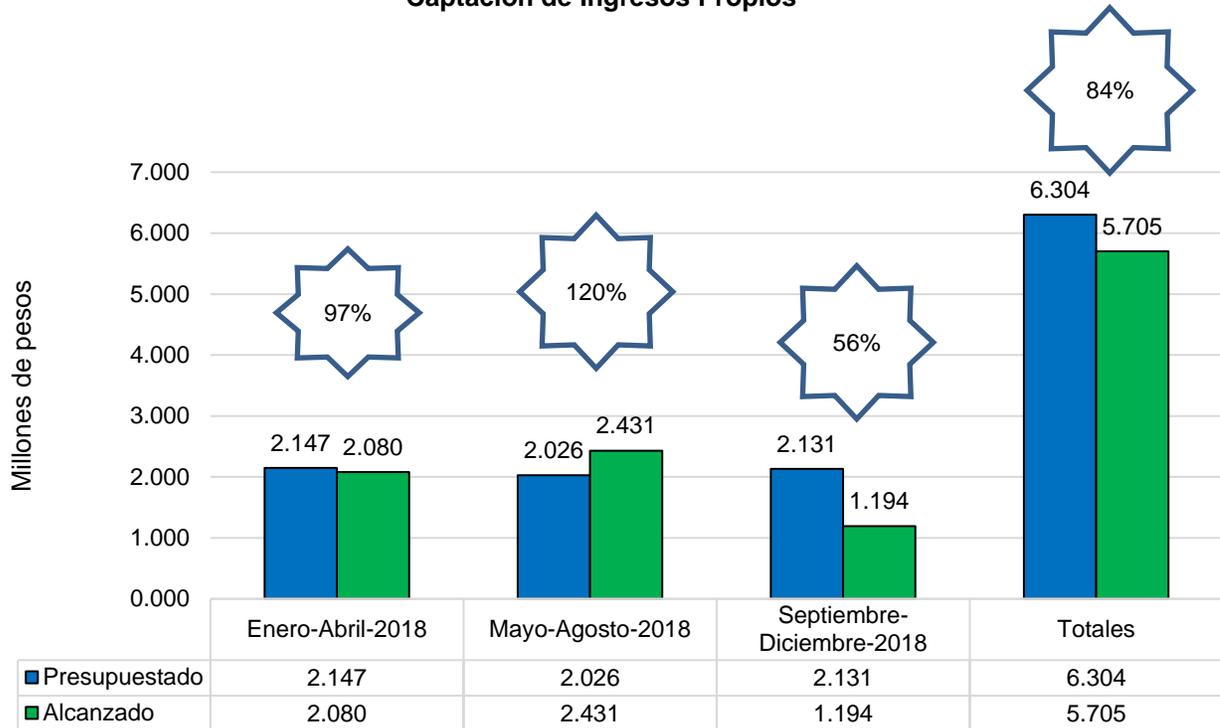
18

Nota: La condonación de cuotas de inscripción en el periodo fue de:

169,710.00

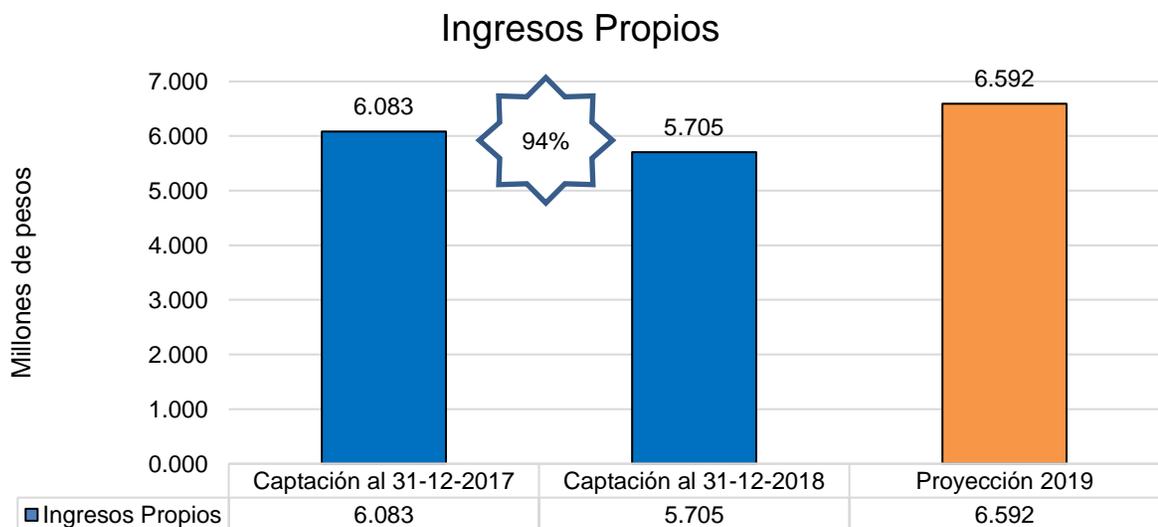


Captación de Ingresos Propios



5.1.2 Plan de Austeridad

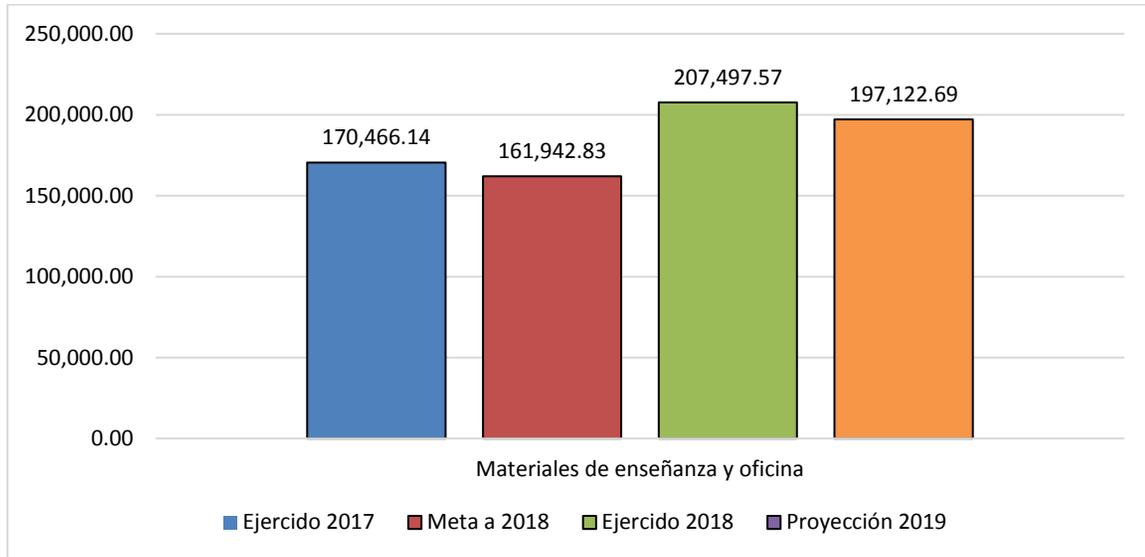
5.1.2.1 Incremento de Ingresos Propios



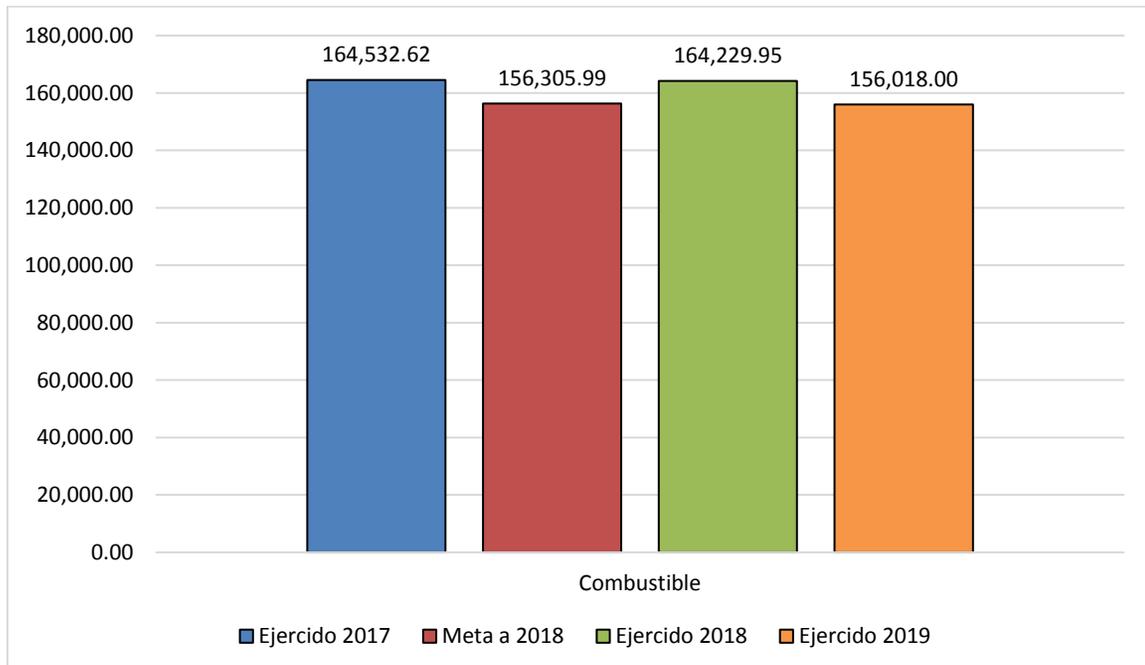


5.1.2.2 Reducción de Egresos

a) Materiales de enseñanza y de oficina

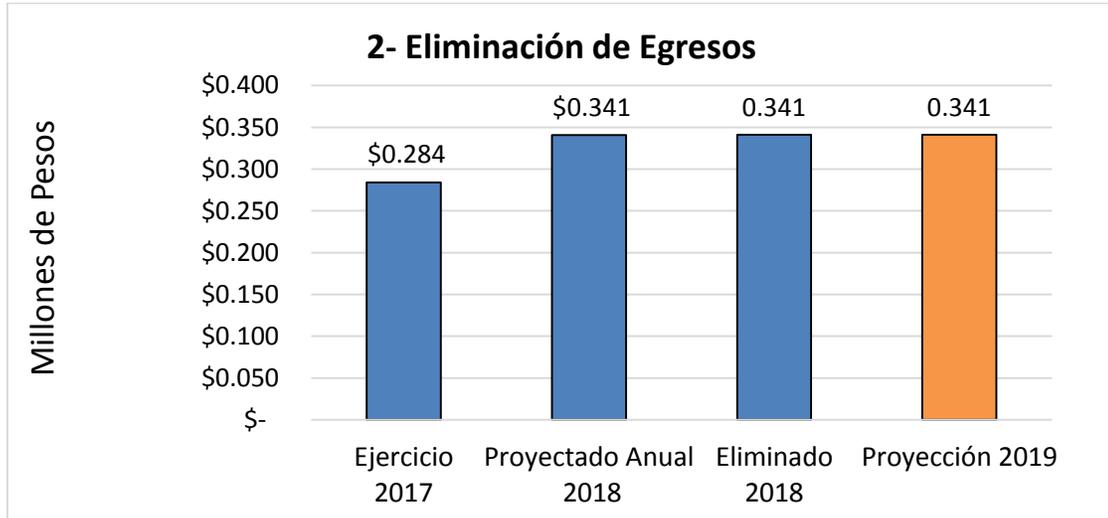


b) Combustible





5.1.2.3 Eliminación de Egresos



5.1.3 Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral en el Ejercicio fiscal 2017 y 2018.

Se cumplió con el 96.30% del convenio del ejercicio 2017 quedando pendiente de ministrar por parte del Estado la cantidad de \$862,770.79.

Mes	Subsidio federal Ministrado	Subsidio Estatal Ministrado
Enero	\$ 608,937.00	\$ 312,915.03
Febrero	608,937.00	917,398.55
Marzo	608,937.00	415,836.80
Abril	0.00	1,416,937.68
Mayo	2,435,748.00	431,462.74
Junio	1,217,874.00	915,836.80
Julio	1,217,874.00	365,285.73
Agosto	709,816.00	315,906.36
Septiembre	1,217,874.00	315,836.80
Octubre	1,217,874.00	1,296,701.90
Noviembre	0.00	1,361,996.00
Diciembre	1,824,411.00	2,739,396.82
Total	\$ 11,668,282.00	\$ 10,805,511.21
Ministración Estatal faltante para el empate del Convenio 2017		\$ 862,770.79



Se cumplió con el 97.95% del convenio del ejercicio 2018 quedando pendiente de ministrar por parte del Estado la cantidad de \$ 514,295.30.

Mes	Subsidio federal Ministrado	Subsidio Estatal Ministrado
Enero	\$ 0.00	\$ 1,224,709.89
Febrero	0.00	1,128,967.83
Marzo	3,274,659.00	1,668,065.04
Abril	1,091,553.00	932,801.08
Mayo	1,091,553.00	818,015.36
Junio	1,091,553.00	818,064.44
Julio	1,091,553.00	555,360.65
Agosto	524,139.00	1,195,087.78
Septiembre	1,091,553.00	817,680.84
Octubre	1,091,553.00	817,680.72
Noviembre	1,091,553.00	628,855.63
Diciembre	1,091,551.00	1,411,635.44
Total	12,531,220.00	12,016,924.70
Ministración Estatal faltante para el empate del Convenio 2018		\$ 514,295.30

5.1.4 Concentrado de Indicadores

Área	Indicador	Sep-Dic-17	Sep-Dic-18	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Administración y Finanzas	Ingresos Propios	\$ 6,083,613.37 26.07% (2017)	\$ 5,705,961.21 22.78% (2018)	Adecuado	22.33%
	Recurso Propio	78.50% (2017)	84% (2018)	Adecuado	-
	Eliminación de Egresos	\$ 284,162.51 (Meta 2017)	\$ 340,674 (Meta 2018)	Adecuado	-
	Reducción de Egresos	1,831,933.08 (Meta 2017)	\$318,248.82 (Meta 2018) -53,478.70	Retrasado	-
	Costo por Alumno	\$ 22,119.97 (2017)	\$ 23,335.61 (2018)	Adecuado	\$ 26,518.00



6. Solicitud de acuerdos

Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

6.1).-	01.01.19	Solicitud de aprobación de la orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.
6.2).-	02.01.19	Solicitud de aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.
6.3).-	03.01.19	Solicitud de aprobación del informe de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.
6.4).-	04.01.19	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan de los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2018 (Anexo I), quedando presentado el ejercicio fiscal 2018 y se solicita aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018 en base al dictamen del Despacho Externo asignado por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua. (Se concluyen los acuerdos 05.02.18, 04.03.18 y 03.05.18).
6.5).-	05.01.19	Se solicita aprobación para afectar el Resultado del ejercicio 2018, por la cantidad de \$53,602.33 (Cincuenta y tres mil seiscientos dos pesos 33/100 M.N.) derivado de la auditoría externa practicada por el Despacho Externo asignado por la Secretaría de la Función Pública en donde se detectó la duplicidad en el registro contable de dos facturas, correspondientes a los servicios de vigilancia contratos con la Empresa PRIBO, S.A. de C.V.
6.6).-	06.01.19	Solicitud de aprobación de las cuotas por servicios educacionales para el ejercicio 2019 (anexo II).
6.7).-	07.01.19	Solicitud de validación de ingresos propios de \$6,592,872.00 (Seis millones quinientos noventa y dos mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)
6.8).-	08.01.19	Solicitud de aprobación para la aplicación del presupuesto aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como la aplicación del Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del 2019, atendiendo a los indicadores de gestión relacionados con el mismo, por un monto de \$24,251,898.00 (Veinticuatro millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)





7. Asuntos Generales

Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

8. Lectura y firma de acuerdos tomados en la sesión

Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

9. Clausura de la Sesión

Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019





Anexos I

Universidad Tecnológica de Parral Ave. General Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña Hgo. Del Parral, Chih.		
Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2018		
CONCEPTO	Acumulado 31 de Diciembre 2018	Acumulado 30 de noviembre 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios producidos		
Inscripciones Parral	5,706,141.21	5,623,611.23
Inscripciones Unidad Académica Rio Balleza	3,046,296.69	2,898,708.90
Inscripciones Despresurizados	271,240.00	268,240.00
Constancias	1,214,524.72	1,127,160.72
Kardex	87,505.00	85,825.00
Recurso de acreditación	5,940.00	5,760.00
Reposición de credenciales	104,310.00	54,590.00
Examen EXANII	1,260.00	1,080.00
Examen EGETSU	179,700.00	175,650.00
Pago de Titulación	265,677.00	507,250.00
Ingresos por estadias	179,000.00	179,000.00
Cafetería escolar	45,500.00	21,500.00
Papelería escolar	-	-
Curso de Francés	8,200.00	8,200.00
Certificación e Inglés	-	-
Seguros contra accidentes	-	-
Corrección de Cédula	-	-
Pago título Balleza	29,700.00	29,700.00
Maestría y diplomados	75,199.00	75,199.00
Certificado parcial de estudios	-	-
Multas por inscripción	56,250.76	53,750.76
Cursos de Inglés	2,700.00	2,700.00
Servicios Tecnológicos	31,600.00	31,600.00
Donación de Libros	75,470.00	72,970.00
Otros Ingresos	26,068.04	24,726.85
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	26,361,298.00	23,415,572.43
Subsidios y Subvenciones Federal	12,531,220.00	11,439,669.00
Subsidios y Subvenciones Estatal	12,531,220.00	10,677,045.43
Recurso Extraordinario Becas Conacyt	804,000.00	804,000.00
Recurso Extraordinario PFCE	494,858.00	494,858.00
Otros ingresos y beneficios	900,289.97	865,743.85
Ingresos financieros	900,289.97	865,743.85
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	896,430.76	862,146.54
Otros ingresos financieros	3,859.21	3,597.31
TOTAL DE INGRESOS	32,967,729.18	29,904,927.51
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	31,177,612.73	28,044,808.22
Materiales y suministros	23,751,182.07	21,591,852.50
Servicios generales	1,002,395.42	1,004,788.40
	6,424,035.24	5,448,167.32
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,160,000.00	1,088,000.00
Pagos por estadias	118,400.00	118,400.00
Becas Conacyt	1,041,600.00	969,600.00
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	32,337,612.73	29,132,808.22
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	630,116.45	772,119.29

Bajo protesta de decir la verdad que los Estados Financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora

Lic. Manuel Humberto Olivas Martínez
Director Administrativo



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua



Universidad Tecnológica de Parral
Ave. General Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almameña Hgo. Del Parral, Chih.

Estado de Situación Financiera Del 1 al 31 de diciembre de 2018

Concepto	MES ACTUAL acumulado 31-dic-18	MES ACTUAL acumulado 30-nov-18	Concepto	MES ACTUAL acumulado 31-dic-18	MES ACTUAL acumulado 30-nov-18
ACTIVO			PASIVO CIRCULANTE		
ACTIVO CIRCULANTE			Cuentas por pagar a corto plazo	3,382,863.26	2,393,212.03
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,000.30	14,000.30	Proveedores	2,288,329.38	2,003,613.11
Efectivo	1,901,851.07	1,533,208.45	Retenciones y contribuciones		297,103.70
Bancos / Tesorería	5,218,775.34	5,184,493.72	Provisiones a corto plazo		
Inversiones temporales			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	5,671,192.64	4,693,928.84
Deudores diversos	6,006,452.28	5,574,115.56	PASIVO NO CIRCULANTE		
Bienes o servicios a recibir			TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES		
Anticipos a corto plazo	1,165,794.72	1,165,794.72	TOTAL DE PASIVO	5,671,192.64	4,693,928.84
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	14,306,873.71	13,471,612.75	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Patrimonio contribuido	79,259.34	79,259.34
Bienes inmuebles	2,517,132.30	2,517,132.30	Donaciones de capital		
Terrenos	55,224,708.72	55,224,708.72	Patrimonio generado	630,116.45	772,119.29
Edificios			Resultado del ejercicio: ahorro / desahorro	55,930,116.15	55,930,116.15
Bienes muebles	9,795,207.57	9,795,207.57	Patrimonio	57,326,397.20	57,326,397.20
Mobiliario y equipo de administración	21,900,090.73	21,900,090.73	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO TOTAL	113,965,889.14	114,107,891.98
Mobiliario y eqpo. educacional y recreativo	1,112,322.56	1,112,322.56	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO /	119,637,081.78	118,801,820.82
Equipo de transporte	13,505,971.15	13,505,971.15	HACIENDA PÚBLICA		
Máquinaria, otros Epps. y herramientas	1,196,717.04	1,196,717.04			
Software licencias	78,058.00	78,058.00			
Depósitos en garantía					
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	105,330,208.07	105,330,208.07			
TOTAL DE ACTIVO	119,637,081.78	118,801,820.82			

Bajo protesta de decir la verdad que los Estados Financieros son razonablemente correctos y responsables del emisor

Lic. Nora Elena Bueno García
Rectora

Manuel Humberto Olivares Martínez
Lic. Manuel Humberto Olivares Martínez
Director Administrativo



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



1º REUNIÓN H. CONSEJO DIRECTIVO
14 de mayo de 2019



Anexo II.

Anexo II. Tarifas de ingresos propios 2019	
Concepto	Monto
Cuota de inscripción T.S.U. e Ing.	\$ 1,800.00 / \$ 2,900.00
Expedición/reposición de credencial	90.00
Constancias	70.00
Kardex/ certificado	90.00
Recurso de acreditación	120.00
Certificado parcial de estudios	100.00
Examen EXANII	450.00
Titulación TSU	550.00
Titulación Ingeniería	950.00
Servicios tecnológicos	220,000.00
Sancion por pago extemporaneo por cuatrimestre	100.00
Servicio de cafetería por cuatrimestre	36,000.00
Servicio de papelería por cuatrimestre	3,600.00
Donación de libros	250.00
Beca por realización de Estadías Profesionales	180,000.00



Anexo III

Anexo III. Proyección de Ingresos Propios 2019				
Conceptos	ene-abr 2019	may-ago 2019	sep-dic 2019	Monto Anual Presupuestado
Cuotas de inscripción	\$ 1,386,000.00	\$ 1,108,800.00	\$ 1,356,030.00	\$ 3,850,830.00
Cuotas de inscripción	490,100	319,000	818,235	1,627,335
Expedición de credencial reposición	270	90	180	540
Expedición de constancias	15,750	15,400	15,540	46,690
Expedición de Kardex/certificado	2,700	2,700	2,160	7,560
Aplicación de recurso de acreditación	27,000	27,000	7,440	61,440
Certificado parcial de estudios	300	500	300	1,100
EXANI II	0	189,000	0	189,000
Titulación TSU	3,300	29,700	73,700	106,700
Titulación Ing.	18,050	172,900	9,500	200,450
Servicio Tecnológicos	220,000	0	0	220,000
Sanción por pago Extemporáneo	35,000	30,000	9,600	74,600
Donación de libros	6,250	59,000	36,000	101,250
Multa por entrega de libros a destiempo	100	100	100	300
Cafetería escolar	36,000	36,000	36,000	108,000
Papelería escolar	3,600	3,600	3,600	10,800
Becas por Estadías Profesionales	185,000	0	0	180,000
Menos: condonación de cuotas de inscripción	-66,960	-51,840	-79,920	-198,720
Monto total	\$ 2,362,460.00	\$ 1,941,950.00	\$ 2,288,465.00	\$ 6,592,875.00

